

Santo Domingo, D.N.
8 de Abril de 2026

GAF- 0242

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Pensón no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: Elianne Vílchez

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho relevante – Exclusión del Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas III.

Distinguido señores:

Por medio de la presente, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.** (AFI Reservas), debidamente autorizada y regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante el Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, informa que mediante la primera resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 30 de marzo del 2026 R-SIMV-2026-16-FI se declara la exclusión del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Reservas III** del Registro del Mercado de Valores SIVFC-089.

Sin otro particular por el momento, se despide,

María Simó
Directora de Inversiones

